



**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
"Alexander Von Humboldt"
Acta número 166**

Siendo las 02.30 pm, del día 07 de mayo de 2025, a través del aplicativo Google Meet, mediante el vínculo asignado [meet: meet.google.com/adh-svgn-hqf](https://meet.google.com/adh-svgn-hqf), atendiendo la viabilidad de realizar reuniones no presenciales – (parágrafo Artículo 48 de los estatutos vigentes), y previa convocatoria escrita realizada con el tiempo de anticipación establecido en los estatutos de la Universidad, acompañada de los anexos correspondientes.

La secretaria general solicitó autorización para la grabación de la sesión, la cual fue manifestada de manera positiva por todos los miembros conectados.

Se hicieron presentes los siguientes miembros del Consejo, con el fin de realizar sesión ordinaria, así:

Asistentes

Nombre Completo	Cargo	Asistencia (Presencial/Virtual)	Modalidad (Personal/Por Poder)	Voto
Diego Fernando Jaramillo López	Presidente Consejo Académico	Virtual	Personal	(1)
Adriana Gutiérrez Salazar	Vicerrectora Académica	Virtual	Personal	(1)
José Norberto Arenas	Miembro Principal Representante del Consejo Académico	Virtual	Personal	(1)
Luz Lahiri Cortés G.	Miembro Principal Representante Académico	Virtual	Personal	(1)
Fernando Gómez H.	Miembro Principal Representante del Consejo Académico	Virtual	Personal	(1)
Mariana Martínez L.	Miembro Principal Representante de los Estudiantes	Virtual	Personal	(1)
Doctora, Claudia Marcela Arango C	Secretaria General	Virtual	Personal	N/A

Asistieron en calidad de invitados:

Nombre Completo	Cargo	Asistencia (Presencial/Virtual)
Dr. José Fernando Montes Salazar	Miembro Suplente representante del Consejo Académico	virtual

El señor rector, presidió la sesión de conformidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de los estatutos. Actuó como secretaria general la señora Claudia Marcela Arango, conforme a lo señalado en el artículo 54 de los estatutos.

Orden del día

El orden del día propuesto en la convocatoria fue:

1. Verificación del Quórum



2. Aprobación orden del día propuesto
3. Aprobación acta anterior
4. Solicitud Aprobación grados privados
5. Solicitud aprobación reconocimiento académico

La reunión del consejo Académico, se desarrolló de la siguiente forma:

1. Verificación del Quórum

La secretaria procedió a verificar el quórum, constatando la asistencia 6 de 7 de los miembros del consejo académico.

Informó que la Ingeniera Vanegas, se excusó de asistir, dado que se encontraba impartiendo clases.

De acuerdo con lo estipulado en los estatutos, se halló que era posible la deliberación y toma de decisiones válidas

2. Aprobación del orden del día

El orden del día de la convocatoria fue aprobado por un 100% de los votos de los miembros del Consejo conectados a la sesión. Sin votos en blanco, ni en contra.

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día propuesto
3. Aprobación acta anterior
4. Solicitud Aprobación grados privados
5. Solicitud aprobación reconocimiento académico

3. Aprobación del acta anterior 165

El señor rector presentó para consideración de los consejeros el acta número 165, correspondiente a la reunión anterior, celebrada el día 10 de abril de 2025.

Después de la verificación, el acta fue aprobada por unanimidad de los votos presentes, en los términos presentados. Sin votos en contra.

4. Solicitud aprobación grados privados.

La secretaria general, procedió a informar a los consejeros sobre 4 solicitudes para otorgamiento de títulos mediante ceremonia privada.

Reportó la secretaria, que una vez verificada toda la documentación y el estado académico de los solicitantes, se encontró que los 4 aspirantes a grado cumplieron con requisitos para optar por sus títulos.



UHumboldt **CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO**
LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL "Alexander von Humboldt"
 Personería Jurídica Resolución 439 del 14 de marzo de 2001
 Del Ministerio de Educación Nacional
 SNIES 2840 - VIGILADA MINEDUCACIÓN

0050-2025

CERTIFICA QUE:

Una vez revisadas las solicitudes de *grado privado*, radicadas por los estudiantes relacionados a continuación, se halló que cada uno, cumple cabalmente con los requisitos legales y estatutarios para acceder al título profesional, así:

APPELLIDOS Y NOMBRES	No. IDENTIFIC	EXP	PROGRA	Verificación estado Académico y Disciplina

APPELLIDOS Y NOMBRES	No. IDENTIFIC	EXP	PROGRA	Verificación estado Académico y Disciplina

RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS:

La aspirante relacionada a continuación es merecedora de reconocimiento académico, según lo aprobado en el artículo 110 del Reglamento Estudiantil, y en el acta 091 del Consejo Académico, así:

APPELLIDOS Y NOMBRES	No. IDENTIFIC	EXP	promed	reconocimiento

La presente se expide para efectos de solicitud ante el Consejo Académico, para la autorización de otorgamiento del títulos profesionales, a los cinco (05) días de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA ARANGO CARDONA
 Secretaria General

A continuación procedió a presentar la certificación correspondiente y el estado académico y administrativo de los solicitantes.

Programa de Derecho

APPELLIDOS Y NOMBRES	No. IDENTIFIC	EXP	PROGRA	Verificación estado Académico y Disciplina

Programa de Medicina

APPELLIDOS Y NOMBRES	No. IDENTIFIC	EXP	PROGRA	Verificación estado Académico y Disciplina



Los consejeros revisaron la documentación presentada respecto a la petición de los aspirantes y por unanimidad aprobaron la entrega de títulos. Sin que se presentaran votos en blanco o en contra.

De este modo, los consejeros facultaron al señor rector, para la entrega de los títulos profesionales a los 4 solicitantes, mediante ceremonias privadas a realizarse el día 26 de mayo de 2025.

5. Solicitud aprobación reconocimiento académico

Continuó la secretaria general, informando al consejo que de los 4 estudiantes aspirantes, sólo 1 cumple totalmente con los requisitos para obtener reconocimiento académico, así:

APPELLIDOS Y NOMBRES	No. IDENTIFIC	EXP	promec	reconocimiento

Finalizada la intervención de la secretaria general, la entrega de reconocimiento académico, fue aprobada por unanimidad de los votos presentes. Sin votos en contra o en blanco. De tal modo que el consejo autorizó al rector, para la entrega del reconocimiento académico a la estudiante, durante la ceremonia de grado previamente autorizada.

Antes de finalizar la sesión, el dr. Arenas destacó los notables promedios de los aspirantes, y reconoció la labor que realiza el Rector junto con todo su grupo de trabajo en tal sentido.

Tomó la palabra el señor rector, quien agradeció el reconocimiento e informó a los consejeros que con el ánimo de mantener el bienestar de los estudiantes, se está actualizando el mobiliario del auditorio de la sede principal, con el fin de brindar más comodidad a los jóvenes y usuarios del mismo. También informó que se están ejecutando las obras civiles para acondicionamiento del espacio junto a la cafetería, con el fin que los estudiantes cuenten con una mayor área para el esparcimiento.


Informó el señor rector, que el MEN, ya ha reprogramado nuevamente la visita para verificación de condiciones de renovación de registro del programa de Ingeniería industrial; la cual tuvo que ser suspendida días atrás por la institución, teniendo en cuenta que el par asignado, no presentó el conocimiento suficiente del programa y de la modalidad dual, además de haber expresado exigencias y juicios de valor frente a la institución y el programa, comportamiento que no es parte de las funciones del par y que por tanto, no garantizaba el adecuado desarrollo de la visita.

Finalmente, el dr. Arenas, consultó al rector sobre las oportunidades de intercambio académico con Brasil.

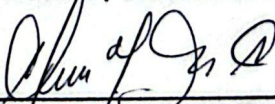
Informó el señor rector, que la universidad ya ha ofrecido créditos de portugués y que en años recientes, se tuvo contacto con la universidad de Santa Cruz do Soul, con quienes ya se han tenido varias experiencias exitosas de estudiantes en intercambio.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las 03.35 pm del mismo día.

Para constancia de lo anterior se firma por Presidente y Secretaria General.



 Diego Fernando Jaramillo L.
 Presidente Consejo



 Claudia Marcela Arango Cardona
 Secretaria General